



Resolución Directoral

Nº 163 -2024 DE/ENAMM

Callao, 21 MAYO 2024

Visto el Memorandum Nº 089-2024/ENAMM/POS, de fecha 02 de mayo de 2024, cursado por la Directora Académica de Posgrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, por Disposición de la Ley Nº 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como una Escuela de Educación Superior al Sector Defensa. Mediante Ley Universitaria Nº 30220 se ratifica su status como Centro de Educación Superior de nivel Universitario, gozando de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" – ENAMM; asimismo, por Resolución Ministerial Nº 516-DE-SG de fecha 03 de abril de 2001, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la ENAMM;

Que, con Resolución Directoral Nº 066-2019 DE/ENAMM de fecha 21 de febrero del 2019 se aprueba el Reglamento de Ingreso a la Docencia en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado con Resolución Directoral Nº 034-2020 DE/ENAMM de fecha 30 de enero de 2020, y Resolución Directoral Nº 351-2021 DE/ENAMM de fecha 11 de octubre de 2021;

Que, con Resolución Ministerial Nº 0650-2021-DE del 03 de noviembre del 2021 se aprueba la Directiva General Nº 009-2021-MINDEF/VPD-DIGEDOC "Directiva General que establece normas y procedimientos generales para consolidar la calidad educativa en el sistema educativo del sector defensa";

Que, mediante documento de visto la Directora Académica de Posgrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante



Miguel Grau”, remite para su aprobación la “Carpeta Docente” de la Dirección Académica de Posgrado, como un instrumento educativo en el que se documenta y se describe el contenido y la eficacia de la propia docencia durante un periodo determinado mostrando el conjunto de competencias y méritos que posee y de qué modo el alumnado adquiere las competencias enseñadas;



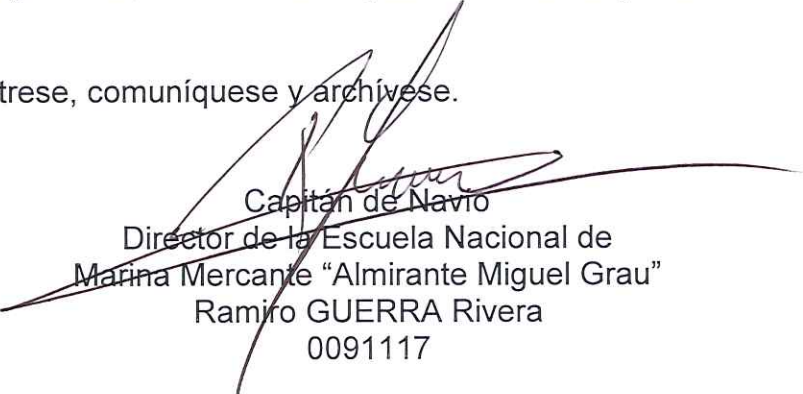
Estando a lo recomendado y de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 8° de la Organización y Funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, contando con la visación del Subdirector, Directora Académica de Posgrado y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la “Carpeta Docente” de la Dirección Académica de Posgrado, según detalle del anexo “A” de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar la expedición de la resolución directoral correspondiente a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como su distribución a la Dirección Académica de Posgrado, y demás relacionadas para los fines consiguientes, además de su publicación en el portal de transparencia (www.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.


Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”
Ramiro GUERRA Rivera
0091117



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

Anexo
R/D N° 163 - 2024 DE/ENAMM de fecha

21 MAYO 2024

CARPETA

DOCENTE

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

**PERÚ****Ministerio
de Defensa****Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"**

MISIÓN

Formación de profesionales de ambos sexos en las especialidades de Marina Mercante. Pesca y Navegación, Administración Marítima y Portuaria, Ingeniería en Construcción Naval y otras requerida por el medio acuático, tanto a nivel de embarcaciones como de la infraestructura terrestre y organizaciones relacionadas, así como el perfeccionamiento de los profesionales marítimos mediante la educación de posgrado y la capacitación de los profesionales y técnicos marítimos mediante los cursos de entrenamiento y actualización, otorgando los títulos profesionales, grados académicos, diplomas y certificados según corresponda, con el fin de contribuir a los intereses marítimos y el desarrollo nacional.

VISIÓN

Ser el Centro de formación referente en la región y líder en la formación, perfeccionamiento y actualización de profesionales náuticos y portuarios.

VALORES INSTITUCIONALES

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", reconoce los siguientes valores como la guía de sus actividades.

Valores	Definición
INTEGRIDAD	Es la cualidad de quien tiene entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y el comportamiento. En general, una persona integra es alguien en quien se puede confiar, aquella que no cambia sus principios según su conveniencia.
COMPROMISO	Es una obligación contraída de manera voluntaria para alcanzar un objetivo, tanto particular como colectivo. Tiene relación con una promesa personal hacia una persona o un hecho particular.
LEALTAD	Sentimiento de respeto y fidelidad hacia una persona, compromiso, comunidad, organización, principios morales, entre otros. El término proviene del latín "legales" que significa "respeto a la Ley"
AUTORIDAD Y LIDERAZGO	La autoridad es la facultad o potestad de gobernar o ejercer el mando. Es el derecho a dar órdenes y la cualidad de que éstas se cumplan. El liderazgo es la cualidad de influir en el comportamiento de otras personas para conseguir un objetivo común, en cualquier contexto de interacción social. No hay liderazgo sin seguidores.
VERACIDAD	Es el valor moral positivo de quien busca y expresa siempre la verdad. Ser veraz es ser sincero, honesto,

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

	franco, y tener buena fe. Es lo opuesto a ser mentiroso, hipócrita o falso.
JUSTICIA Y EQUIDAD	La justicia es un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad. En un sentido formal, es el conjunto de normas que rigen la conducta de las personas e instituciones. La equidad es ser imparcial para reconocer el derecho de cada persona, una aplicación justa del derecho. Es el complemento a la justicia ciega, que brinda adecuadas oportunidades a todos los miembros de una comunidad, considerando las particulares diferencias entre ellos.
TRANSPARENCIA	Difundir los resultados de la gestión con veracidad y responsabilidad.
SENTIDO DE URGENCIA	Actuar enfocado con los resultados hasta el cumplimiento de los objetivos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En función de la evaluación de la situación actual, así como de los factores internos y externos del quehacer institucional, a continuación se presentan los cinco objetivos estratégicos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" para el próximo quinquenio 2021-2025.

Objetivo Estratégico N° 1: Lograr el licenciamiento institucional por la SUNEDU. Cumplir adecuadamente la Norma Técnica de Condiciones Básicas de Calidad para obtener el Licenciamiento Institucional es el requisito fundamental para garantizar el funcionamiento y desarrollo de la Escuela.

Objetivo Estratégico N° 2: Incrementar la cantidad de cadetes y alumnos en los diferentes programas académicos ENAMM. El incremento de cadetes náuticos y alumnos en los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado permitirá mejorar la calidad de los servicios educativos al incrementar la exigencia de la organización para cumplir con cada uno de los estándares técnicos y educativos de su particular naturaleza académica.

Objetivo Estratégico N° 3: Mejorar la capacidad económica y financiera de la Escuela. Es necesario mejorar los actuales mecanismos de ingresos económicos y financieros, y desarrollar otros nuevos con la finalidad de permitir el adecuado desarrollo de los programas académicos y la gestión administrativa de la Escuela.

Objetivo Estratégico N° 4: Establecer las bases e iniciar la descentralización de la ENAMM. La descentralización de la ENAMM mediante el desarrollo de las actividades educativas que se imparten en diferentes ciudades del país, en los diferentes ámbitos acuáticos existentes. Lo que permitirá el prestigio y la calidad de los servicios que brinda la Escuela.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

Objetivo Estratégico N° 5: Obtener la Acreditación Educativa de las carreras de pregrado y el programa de posgrado. Preparar adecuadamente a la organización mediante la autoevaluación y solicitar oportunamente una nueva evaluación externa para obtener la acreditación educativa permitirá mejorar integralmente la gestión académica y administrativa de la Escuela.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



Anexo 1)

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", ubicada en la Región Callao, ciudad de Lima, en el marco de su modelo educativo orienta la gestión de sus procesos académicos hacia estándares internacionales teniendo como Misión:

Formar, especializar y capacitar integralmente profesionales innovadores en el ámbito acuático, portuario y empresarial, promoviendo el desarrollo científico y protección del medio ambiente, cumpliendo con estándares nacionales e internacionales.

Se ha establecido los siguientes compromisos:

1	Aseguramiento de la calidad educativa establecido en el Licenciamiento Institucional como garantía de las condiciones básicas de calidad y la acreditación como resultado de un proceso de mejora que brinda el estado sobre la calidad, así como el cumplimiento de las disposiciones del Convenio Internacional de Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar STCW 78 y enmiendas, establecido por la Organización Marítima Internacional - OMI y la norma emitida por la Autoridad Marítima.	ISO 9001:2015 Convenio STCW
2	Promueve la cultura de la mejora continua, la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos de gestión organizacional, enseñanza-aprendizaje, investigación y participación social, alineada con la Ley Universitaria (Ley 30220) y de acuerdo a lo establecido por la Organización Marítima Internacional que contribuya al desarrollo sostenible y compromete a toda la comunidad de la Escuela para satisfacer de manera razonable las necesidades y expectativas de las partes interesadas.	ISO 9001:2015 RSU Convenio STCW
3	Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos establecidos por la institución, aplicables a la gestión de calidad educativa, seguridad y salud en el trabajo y responsabilidad social.	ISO 9001:2015 Ley 29783 RSU
4	Prevenimos la ocurrencia de incidentes, accidentes, lesiones, dolencias y enfermedades ocupacionales de nuestros colaboradores y de las partes interesadas durante el desarrollo de nuestras actividades, minimizando y controlando los factores de riesgo existentes. Promovemos y garantizamos la participación activa y la consulta de los trabajadores y sus representantes, así como la comunicación y la capacitación conforme lo establece la normativa vigente.	Ley 29783

Versión 04



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito - Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito - Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

PERFIL DEL EGRESADO

1. PERFIL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA PORTUARIA Y PESQUERA

Dimensión Individual

- **Comunicación.** Comunica con altos niveles de eficiencia y eficacia, en forma verbal y escrita, las decisiones que conllevarán a la organización a un competitivo posicionamiento en el mercado, interrelacionándose eficazmente con sus clientes internos y externos del sector; asimismo, muestra una gran disposición para recepcionar e interpretar las diversas comunicaciones.
- **Liderazgo.** Conceptualiza, investiga, desarrolla y perfecciona sistemas empresariales, relacionándolos con el entorno nacional e internacional.
- **Informática.** Utiliza eficazmente la informática para desarrollar los diferentes procesos empresariales y eficiente toma de decisiones.
- **Innovación, creatividad, emprendimiento y liderazgo.** Investiga, crear, innovar y emprender proyectos de desarrollo empresarial de gran envergadura que permiten contribuir con el desarrollo nacional, ejerciendo un liderazgo efectivo.
- **Adaptación y cambio.** Manifiesta actitud flexible y reflexiva para enfrentar y adaptarse a los permanentes cambios del macro y micro entorno con visión integradora.

Dimensión Profesional Especializado

- **Administración.** Dimensiona empresas del sector marítimo, portuario y pesquero, posicionándolas adecuada y competitivamente en los mercados nacionales e internacionales, diseñando una estructura de resultados. Planifica, organiza y conduce estratégicamente las actividades empresariales del sector, visualizando los cambios del entorno a corto, mediano y largo plazo.
- **Investigación y solución de problemas.** Promueve el diseño y ejecución de la investigación de mercados nacionales e internacionales para determinar las necesidades y los cambios de comportamiento de los consumidores finales y de empresas, para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia empresarial.
- **Gestión.** Gestiona eficiente y eficazmente los diferentes recursos de la compañía, liderando equipos humanos sobre la base de la confianza, coordinación y comunicación fluida.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

Dimensión Social

- **Identidad y compromiso.** Comprometido e identificado con el Perú y con su empresa al promover su desarrollo; aplica sus capacidades en beneficio del crecimiento del país, satisfaciendo las necesidades de la sociedad mediante bienes y/o servicios; generando puestos de trabajo, divisas, bienestar y desarrollo para las familias peruanas.
- **Ecología.** Promueve la protección y conservación del medio ambiente, desarrollando bienes y/o servicios que no causen daño al ecosistema, acciones que no depreden los recursos naturales.
- **Proyección social.** Asume el compromiso de promover, desarrollar y participar en actividades orientadas a la comunidad, con el objetivo de contribuir con la solución de sus problemas, bienestar y desarrollo.

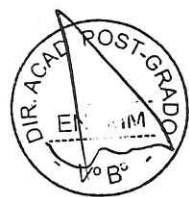
Dimensión Proyección y Perspectiva Profesional Especialista

- **Valores.** Promueve, práctica y desarrolla valores fundamentales tales como la honradez, la tolerancia, la solidaridad, la verdad, así como el respeto a las normas constitucionales, laborales, sociales y personales.

2. PERFIL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN NAVIERA

Dimensión Individual

- **Comunicación.** Comunica con altos niveles de eficiencia y eficacia, en forma verbal y escrita, las decisiones que conllevarán a la organización a un competitivo posicionamiento en el mercado, interrelacionándose eficazmente con sus clientes internos y externos del sector; asimismo, muestra una gran disposición para recepcionar e interpretar las diversas comunicaciones.
- **Metacognición.** Conceptualiza, investiga, desarrolla y perfecciona sistemas empresariales, relacionándolas con el entorno nacional e internacional
- **Informática.** Utiliza eficazmente la informática para desarrollar los diferentes procesos empresariales y eficiente toma de decisiones.
- **Innovación, creatividad, emprendimiento y liderazgo.** Investigar, crear, innovar y emprender proyectos de desarrollo empresarial de gran envergadura que permiten contribuir con el desarrollo nacional, ejerciendo un liderazgo efectivo.
- **Adaptación y cambio.** Manifiesta actitud flexible y reflexiva para enfrentar y adaptarse a los permanentes cambios del macro y micro entorno con visión integradora.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

Dimensión Profesional Especializado

- **Gestión.** Gestiona eficiente y eficazmente los diferentes recursos de la compañía, liderando equipos humanos sobre la base de la confianza, coordinación y comunicación fluida.
- **Administración.** Dimensiona empresas navieras, pesqueras, de construcción y reparaciones navales y otras del sector marítimo, posicionándolas adecuada y competitivamente en los mercados nacionales e internacionales, diseñando una estructura de resultados. Planifica, organiza y conduce estratégicamente las actividades empresariales, visualizando los cambios del entorno a corto, mediano y largo plazo.
- **Investigación y solución de problemas.** Promueve el diseño y ejecución de la investigación de mercados nacionales e internacionales para determinar las necesidades y los cambios de comportamiento de los consumidores finales y de empresas, para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia empresarial.

Dimensión Social

- **Identidad y compromiso.** Comprometido e identificado con el Perú y con su empresa al promover su desarrollo; aplica sus capacidades en beneficio del crecimiento del país, satisfaciendo las necesidades de la sociedad mediante bienes y/o servicios; generando puestos de trabajo, divisas, bienestar y desarrollo para las familias peruanas.
- **Ecología.** Promueve la protección y conservación del medio ambiente, desarrollando bienes y/o servicios que no causen daño al ecosistema, acciones que no depreden los recursos naturales.
- **Proyección social.** Asume el compromiso de promover, desarrollar y participar en actividades orientadas a la comunidad, con el objetivo de contribuir con la solución de sus problemas, bienestar y desarrollo.

Dimensión Proyección y Perspectiva Profesional Especialista

- **Valores.** Promueve, práctica y desarrolla valores fundamentales tales como la honradez, la tolerancia, la solidaridad, la verdad, así como el respeto a las normas constitucionales, laborales, sociales y personales.

3. PERFIL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS MARÍTIMAS

- a) Tener la capacidad de realizar tareas de investigación en diferentes áreas del conocimiento marítimo, portuario y de pesca.
- b) Coadyuvar en los estudios de la ampliación, modificación, modernización y creación de puertos en lugares estratégicos de nuestro



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

país, acordes con el Plan Nacional de Desarrollo Portuario y las políticas de Gobierno Nacionales.

- c) Evaluar sistemas operativos y gestión en puertos nacionales encargados del apoyo en el estricto cumplimiento de los tratados de libre comercio en lo que les corresponde.
- d) Analizar estrategias de gobierno y gestión para la correcta administración de empresas del sector público y privado en el ámbito marítimo portuario y pesquero.
- e) Solucionar problemas en Mercados Globales, teniendo en cuenta las estructuras organizacionales dedicadas a las actividades industriales, comerciales, de servicios y otras de la especialidad marítima.
- f) Tener la capacidad y conocimientos que les permita constituirse en representantes nacionales, debidamente informados de la realidad marítima nacional a efectos de orientar a inversionistas en zonas estratégicas, teniendo en cuenta los variados climas y ambientes ecológicos existentes en nuestro país.
- g) Asesorar y orientar a cuantas empresas lo requieran en las diversas áreas de su competencia, a fin de posibilitar la aplicación de procedimientos que regulen las tarifas y costos incidiendo en los beneficios utilizar el transporte marítimo y/o fluvial y/o lacustre.

4. PERFIL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DE: DIPLOMADO EN GESTIÓN MARÍTIMA PORTUARIA Y PESQUERA / DIPLOMADO EN COMERCIO Y FINANZAS MARÍTIMO Y PORTUARIO / DIPLOMADO EN MEDIO AMBIENTE Y DERECHO MARÍTIMO

Dimensión Individual

- **Comunicación.** Comunica, en forma verbal y escrita, las decisiones que conllevarán al desarrollo de procesos eficientes y eficaces, interrelacionándose eficazmente con sus clientes internos y externos del sector. Recepciona e interpreta diversas comunicaciones.
- **Metacognición.** Conceptualiza y desarrolla procesos y sistemas en el área de su competencia.
- **Informática.** Utiliza la informática para desarrollar los diferentes procesos y como apoyo para la toma de decisiones.
- **Innovación, creatividad, emprendimiento y liderazgo.** Innova y emprende procesos que le permiten contribuir con el desarrollo organizacional, ejerciendo liderazgo en el ámbito de su competencia.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

- **Adaptación y cambio.** Manifiesta actitud flexible y reflexiva para enfrentar y adaptarse a los cambios organizacionales con visión integradora.

Dimensión Profesional Especializado

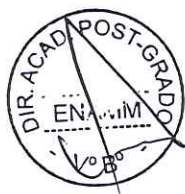
- **Administración.** Diseña procesos organizacionales del sector marítimo, portuario y pesquero, planifica, organiza y conduce estratégicamente las actividades propias de su ámbito laboral dimensionándolas a nivel empresarial considerando los cambios del entorno a corto, mediano y largo plazo.
- **Investigación y solución de problemas.** Promueve el diseño y ejecución de la investigación para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de las actividades correspondientes al ámbito de su competencia
- **Gestión.** Gestiona eficientemente y eficazmente los procesos y los diferentes recursos de la compañía, conduciendo equipos de trabajo sobre la base de la confianza, coordinación y comunicación fluida.

Dimensión Social

- **Identidad y compromiso.** Se identifica y compromete con ámbito de responsabilidad y su empresa desarrollando acciones que coadyuven a su desarrollo.
- **Proyección social.** Asume el compromiso de promover, desarrollar y participar en actividades orientadas a la comunidad, con el objetivo de contribuir con la solución de sus problemas, bienestar y desarrollo.

Dimensión Proyección y Perspectiva Profesional especialista en Valores

- **Valores.** Promueve, práctica y desarrolla valores fundamentales tales como la honradez, la tolerancia, la solidaridad, la verdad, así como el respeto a las normas constitucionales, laborales, sociales y personales.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

PERFIL DEL DOCENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

APLICA ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE MÉTODOS TÉCNICOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Plantea indicaciones claras y precisas
- Recoge saberes previos de los alumnos/participantes
- Formula interrogantes que provocan en el alumno nuevas preguntas y acciones en búsqueda de respuestas.
- Acepta la diversidad de estrategias para el logro de aprendizajes en sus alumnos
- Apoya a sus alumnos cuando lo necesitan
- Promueve el trabajo activo individual y grupal
- Utiliza materiales y recursos relacionados a las capacidades
- Dosifica adecuadamente el trabajo

TIENE UNA FILOSOFÍA DE VIDA, SUSTENTADA EN DISPOSICIONES, ACTITUDES Y VALORES

- Mostrar una actitud de empatía hacia los alumnos
- Demuestra serenidad frente a situaciones conflictivas
- Estimula permanentemente a los alumnos a conseguir logros de aprendizaje
- Controla la disciplina en el desarrollo de su clase
- Coordina el control de asistencia con el personal respectivo

EJERCE LIDERAZGO EN LAS PERSONAS DE SU ENTORNO Y EN LOS PROYECTOS QUE SE COMPROMETE

- Trabaja satisfactoriamente en el equipo de su área
- Mantiene buenas relaciones con todos los miembros
- Asiste puntualmente en las comisiones
- Participa activamente en las comisiones
- La interrelación docente-alumno es adecuada



PLANEAMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

- Presenta oportunamente su programación establecida
- Diseña la sesión de aprendizaje
- Las actividades propuestas responden al desarrollo de las capacidades planteadas en la unidad didáctica
- Las actividades programadas evidencian la intención de promover la construcción del proceso de aprendizaje



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

REQUISITOS PARA DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE DE POSGRADO

Contar con:

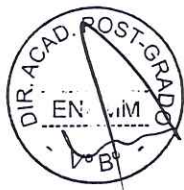
- Grado de Maestro para la formación de maestrías y programas de especialización, debidamente registrado en la SUNEDU
- Grado de doctor en la formación a nivel Doctorado, debidamente registrado en la SUNEDU
- Contar con experiencia como docente mínimo de dos (02) años y cinco (05) como profesional y laboral
- Manejar contenidos actualizados en el desarrollo de la sesión de aprendizaje
- Demostrar dominio del tema desarrollado
- Capacitación permanente en temas relacionados con su especialidad, así como en temas relacionados con la docencia universitaria y de actualidad nacional e internacional.

FLEXIBILIDAD A LOS CAMBIOS

- Demuestra flexibilidad frente a situaciones no previstas

ESTA ORIENTADO A LOS RESULTADOS DE SU LABOR

- Estimula permanentemente a los alumnos a conseguir logros de aprendizaje



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

FORMATO DE SILLABUS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

- | | | |
|------|----------------------------------|---|
| 1.1 | Programa | : |
| 1.2 | Carrera | : |
| 1.3 | Área | : |
| 1.4 | Curso y código | : |
| 1.5 | Ciclo y año | : |
| 1.6 | Modalidad | : |
| 1.7 | Nº de créditos | : |
| 1.8 | Nº de horas
pedagógicas/Ciclo | : |
| 1.9 | Duración | : |
| 1.10 | Profesor/a | : |

1.2. Pre requisitos: (si es que hubiera un prerrequisito para la asignatura)

2. SUMILLA

Debe contener de manera resumida: el nombre del curso, la naturaleza de la asignatura (si es general, profesional, complementaria, especialidad), su carácter (si es teórico, práctico o ambos), su finalidad o propósito (indica con que competencias contribuye al desarrollo del perfil profesional – cognitivas, comunicativas, instrumentales, de autonomía, etc.) y señala algunos contenidos esenciales.

La sumilla es elaborada por la institución educativa, máximo de palabras setenta a ochenta como extensión.

3. COMPETENCIAS

Indican los resultados o logros alcanzados por los aprendizajes. Se expresa las competencias que se alcanzarán, así como, las capacidades, valores y actitudes, que necesitará para lograr la/s competencias. Se utilizan tres a cuatro competencias según las asignaturas.

Se utilizan verbos en acción que expresen actividades observables y medibles para poder ser evaluadas.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





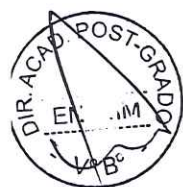
PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

4. PROGRAMACIÓN DEL CURSO

CONTENIDOS		Medios	MÉTODOS DE APRENDIZAJE
I. XXX 1. XXX 2. XXX 3. XXX 4. XXXX II. XXX 5. XXX 6. XXX 7. XXX 8. XXX III. XXX 9. XXX 10. XXX 11. XXX 12. XXX IV. XXX 13. XXX 14. XXX 15. XXX			La destreza se escribe aquí más las técnicas y estrategias que se propone para que el estudiante aprenda trabajando y desarrolle sus competencias.
CAPACIDADES- DESTREZAS		Fines	VALORES – ACTITUDES
1. CAPACIDAD: XXX Destrezas ➤ XXX ➤ XXX ➤ XXX 2. CAPACIDAD: XXX Destrezas ➤ XXX ➤ XXX ➤ XXX 3. CAPACIDAD: XXX DESTREZAS ➤ XXX ➤ XXX			



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

5. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades son estrategias de aprendizaje, diseñadas por el profesor para que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes (capacidades/Valores) aprendiendo los contenidos de las distintas áreas. Toda actividad consta de **Habilidad (destreza) + contenido + método + (forma de hacer) + actitud (si lo considera)**

TEMA DE LA UNIDAD	SEMANA
Actividad 1	
Habilidad (destreza) + contenido + método + (forma de hacer) + actitud (si lo considera)	1
1. Los pasos que debe seguir...	
2.	
3.	
	2
	3
	4
Actividad 2	
	5
	6
	7
	8
EXAMEN PARCIAL	9
Actividad 3	
Actividad 4	
....	
SEMANA 17	



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

6. INVESTIGACIÓN FORMATIVA

TEMA	FECHA DE PRESENTACIÓN

7. METODOLOGÍA

En este acápite se debe explicar el tipo de metodología que se va a utilizar para desarrollar la asignatura y los procesos de aprendizaje.

También debe explicar los momentos que contiene la sesión de clase, pueden incluirse debates, discusión grupal, estudio y análisis de casos, entre otros que el docente considere relevante para el desarrollo de la asignatura.

También debe describir las modalidades de aprendizaje enseñanza, así como los tipos de actuaciones.

8. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Son todos aquellos elementos que utilizará el docente para el desarrollo de sus clases.

9. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son referentes que permiten valorar algo. La evaluación es formativa y lo importante es poder certificar que al final el estudiante ha desarrollado las competencias programadas por las asignaturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
CAPACIDADES	DESTREZAS		
VALORES	ACTITUDES		

10. REFERENCIAS

El propósito de la bibliografía es que el estudiante conozca y utilice las fuentes de información consideradas básicas y actualizadas para el desarrollo de la bibliografía.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
"Almirante Miguel Grau"

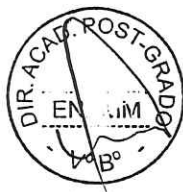
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

ASIGNATURA:

PROFESOR:

HORARIO:

PERIODOS ACAD.: 36		FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINO:	
FECHA	PERIODOS DICTADOS	HORARIO	FIRMA (PROFESOR)	OBSERVACIONES	
TOTAL PERIODOS ACAD.	36 P.				



Secretaría Académica del Programa de Posgrado

Director Académico del Programa de Posgrado



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

Programa: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA
Profesor:
Curso:
Maestría N°:
Evaluador:
Fecha:

ÁREA	INDICADOR	1	2	3	4	N.P.
APLICA ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE MÉTODOS TÉCNICOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	PLANTEA INDICACIONES CLARAS Y PRECISAS					
	RECOGE SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS					
	FORMULA INTERROGANTES QUE PROVOCAN EN EL ALUMNO NUEVAS PREGUNTAS Y ACCIONES EN BÚSQUEDA DE RESPUESTA					
	ACEPTE LA DIVERSIDAD DE ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN SUS ALUMNOS					
	APOYA A SUS ALUMNOS CUANDO LO NECESITAN					
	PROMUEVE EL TRABAJO ACTIVO INDIVIDUAL Y GRUPAL					
	UTILIZA MATERIALES Y RECURSOS RELACIONADOS A LAS CAPACIDADES					
	DOSIFICA ADECUADAMENTE EL TRABAJO					
TIENE UNA FILOSOFÍA DE VIDA, SUSTENTADA EN DISPOSICIONES, ACTITUDES Y VALORES	MUESTRE UNA ACTITUD DE EMPATIA HACIA SUS ALUMNOS					
	DEMUESTRA SERENIDAD FRENTE A SITUACIONES CONFLICTIVAS					
	ESTIMULA PERMANENTEMENTE A LOS ALUMNOS A CONSEGUIR LOGROS DE APRENDIZAJE					
	CONTROLA LA DISCIPLINA EN EL DESARROLLO DE SU CLASE					
	COORDINA EL CONTROL DE ASISTENCIA CON EL PERSONAL RESPECTIVO					
EJERCE LIDERAZGO EN LAS PERSONAS DE SU ENTORNO Y EN LOS PROYECTOS QUE SE COMPROMETE	TRABAJA SATISFACTORIAMENTE EN EL EQUIPO DE SU ÁREA					
	MANTIENE BUENAS RELACIONES CON TODOS LOS MIEMBROS					
	ASISTE PUNTUALMENTE A LA INSTITUCIÓN					
	PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LAS COMISIONES					
	LA INTERRELACIÓN DOCENTE-ALUMNO ES ADECUADA					
PLANEAMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	PRESENTA OPORTUNAMENTE SU PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA					
	DISEÑA LA SESIÓN DE APRENDIZAJE					
	LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS RESPONDEN AL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PLANTEADAS EN LA UNIDAD DIDACTICA					
	LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EVIDENCIA LA INTENCIÓN DE PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE					
SU CAPACITACIÓN PROFESIONAL ES PERMANENTE	MANEJA CONTENIDOS ACTUALIZADOS EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE					
	DEMUESTRA DOMINIO DEL TEMA DESARROLLADO					
	PROMUEVE LA APLICACIÓN DE LO APRENDIDO A NUESTRAS SITUACIONES					
FLEXIBILIDAD A LOS CAMBIOS	DEMUESTRA FLEXIBILIDAD FRENTE A SITUACIONES NO PREVISTAS					
ESTA ORIENTADO A LOS RESULTADOS DE SU LABOR	ESTIMULA PERMANENTEMENTE A LOS CADETES Y ALUMNOS A CONSEGUIR LOGROS DE APRENDIZAJE					
CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE	ESTIMULA PERMANENTEMENTE A LOS CADETES Y ALUMNOS A PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE					
	ACTÚA DIARIAMENTE EN PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE					

TABLA DE VALORES

1. Está lejos de estándar de la Escuela..... 1
2. No cumple con el estándar de la Escuela..... 2
3. Cumple con el estándar de la Escuela..... 3
4. Cumple satisfactoriamente con el estándar de la Escuela..... 4
5. N.P. No es posible evaluar el criterio por falta de información.

COMENTARIO:

Jefe del Programa



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

SISTEMA DE EVALUACIÓN

C. L.	=	CONTROL DE LECTURA
P.C.	=	PARTICIPACION EN CLASE
T.I.	=	TRABAJO INDIVIDUAL
T. G	=	TRABAJO GRUPAL

$$N. FINAL = (P.C.L. \times 0.25) + (P.C. \times 0.25) + (T.I. \times 0.25) + (T.G. \times 0.25)$$

P. C. L	=	PROMEDIO CONTROL DE LECTURA	25%
P.C.	=	PARTICIPACIÓN EN CLASE	25%
T.I.	=	TRABAJO INDIVIDUAL	25%
T.G.	=	TRABAJO GRUPAL	25%

- La calificación en los cursos será vigesimal, de CERO (00) a VEINTE (20), siendo DOCE (12) la nota mínima aprobatoria.
- La asistencia a clases es obligatoria; la inasistencia a la misma no deberá exceder el 20%. En el caso de exceder ese porcentaje, el alumno no será evaluado en el curso.
- En los Estudios de Postgrado no se consigna evaluación de aplazados, en consecuencia, NO EXISTE el Examen Sustitutorio.
- Los alumnos que no rindan cualquiera de las evaluaciones que se señalan en la parte superior, serán calificados con CERO (00.00) puntos.
- El Profesor podrá autorizar que una determinada evaluación sea rendida por el alumno en otra fecha diferente a la oficialmente señalada, siempre que se acredite que ha existido un impedimento grave, debidamente justificado. En el caso de enfermedad, dicha justificación se hará con el certificado médico que señale la ENAMM.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

NOTAS DE EVALUACIÓN

MAESTRÍA N°

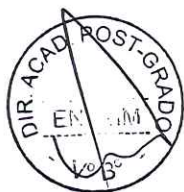
INICIO:

TERMINO:

ASIGNATURA:

PROFESOR:

N°	Apellidos y Nombres	25%	25%	25%	25%	N. FINAL
		C.L	P.C.	T.I.	T.G.	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						



Docente

Jefe de Programa

Director Académico



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

LISTADO DE ASISTENCIA DE ALUMNOS

ASIGNATURA:

MAESTRÍA N°:

PROFESOR:

N°	Apellidos y Nombres	(Colocar fecha a manuscrito)										TOTALES
		d/m/año	d/m/año	d/m/año	d/m/año	d/m/año	d/m/año	d/m/año	d/m/año	d/m/año	d/m/año	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	ASIST.	FALTAS
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito - Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

CONTROL DE AVANCE DE LA ASIGNATURA

SEMANA	FECHA SESIONES	CONTENIDO
I		
II		
III		
IV		
V		
VI		
VII		
VIII		
IX		

OBSERVACIONES:

.....

.....



CALLAO,

Profesor

Director Académico de Posgrado



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe

